78064

Guayaquil, 20 de Julio del 2015

Señor
DIEGO LEONARDO BORJA JACOME
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RETRASER CARGO EXPRESS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL, por un plazo de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá individualmente ejercer la administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **RETRASER CARGO EXPRESS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón La Libertad Ab. Carlos San Andrés Restrepo, el 30 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Marzo de 1997, con el Nombre de RETRASER S.A., la que fue reformada por Escritura Pública en la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 4 de noviembre del 2003, pasando a denominarse **RETRASER CARGO EXPRESS S.A.**

Atentamente,

SRA. ANA CEPEDA BELTRAN
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en la ciudad de Guayaquil, 20 Julio del 2015

Diego Borja

DIEGO LEONARDO BORJA JACOME
C.C.0920177417

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.365
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:08:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **RETRASER CARGO EXPRESS S.A.,** a favor de **DIEGO LEONARDO BORJA JACOME,** de fojas **29.731 a 29.733,** Registro de Nombramientos número **9.332.**

ORDEN: 36365

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de julio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1197959

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

05 AGO 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____